

POLÍTICA DE CALIDAD

La Junta Directiva de **ASPRONA** ha implantado y mantiene un sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma UNE-EN-ISO 9011:2015.

La Política de Calidad de **ASPRONA** se fundamenta en los siguientes compromisos:

1º. Compromiso de alcanzar y mantener altos niveles de satisfacción de nuestros/as socios/as y usuarios/as.

2º. Compromiso de cumplir con “todos los requisitos” ya sean estos legales, contractuales o de otra índole, que nos sean aplicables en razón de nuestra actividad, de manera que nuestra actuación en ningún caso pueda contravenir los requisitos y especificaciones legales establecidas por las distintas administraciones públicas.

3º. Compromiso de llevar a cabo nuestro trabajo dentro de un entorno de gestión que garantice una mejora continua en nuestros procesos, en nuestros métodos de actuación y en nuestras relaciones con las partes interesadas, mediante el establecimiento y revisión periódica de nuestros objetivos de calidad y de nuestra política de calidad.

4º. Compromiso de promover una comprensión y difusión de nuestras políticas de calidad dentro de la organización, mediante la formación y comunicación continuada con nuestro **equipo de trabajo**.

5º. Compromiso de controlar y gestionar de manera efectiva todos nuestros departamentos y sus funciones, de manera que nos permita cumplir con los objetivos establecidos y obtener un alto grado de calidad de los servicios, haciendo especial hincapié en:

- Atención y relación con nuestros socios/as y usuarios/as.
- Calidad de nuestros servicios y actuaciones.
- Coordinación de las actividades con el resto de las partes interesadas.
- Control de la seguridad en las operaciones.
- Adecuada gestión de los recursos humanos.

La política de calidad es difundida adecuadamente a todo el personal, de manera que **ASPRONA** se asegura de que es conocida y entendida por todo el personal de la entidad.

La revisión de la Política de Calidad, así como el establecimiento de objetivos concretos y cuantificados, se lleva a cabo en las revisiones del sistema por parte de la dirección.

PRESIDENTA

RAFAELA MALDONADO PEÑA


ASPRONA  **Plena
inclusión**
Comunidad
Valenciana

Valencia, 29 de Abril 2021